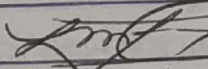
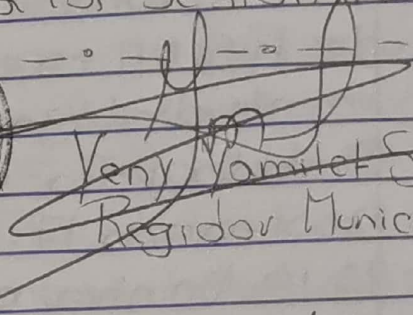


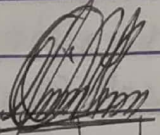


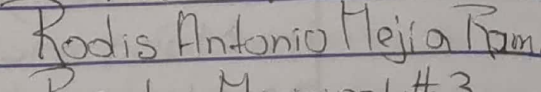
Comunidad de la Granadilla 17.28 Juramen  
todo el patronato de la Comunidad de  
Montepeque 17.29 Juramentada el patronato  
de la Comunidad de Santo Efigenio  
17.30 Juramentado el patronato Rio  
chiquito Las Flores. 17.31 Juramentado  
La Junta de agua del Barrio La Mesa  
17.32 Juramentado la JAA de Rio Chiquito  
Las Flores. 18. Cierre de la sesión. No habi  
endo más puntos por tratar el señor Alcalde  
Municipal da por cerrada la Sesión firman  
Para Constancia

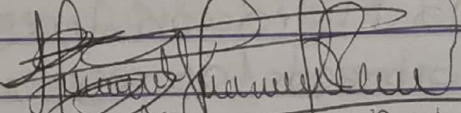
  
Ing. Lenin Villeda  
Alcalde Municipal

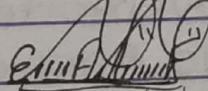


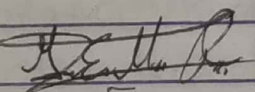
  
Vany Yamilet Sotazar R.  
Regidor Municipal #1

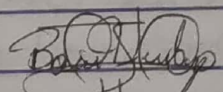
  
Martha Lidio Mejia Chacón  
Regidor Municipal #2

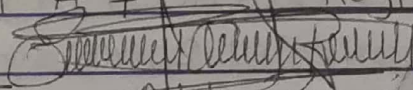
  
Rodis Antonio Mejia Ram.  
Regidor Municipal #3

  
Lorena Yamilet Arita  
Regidor Municipal #5

  
Helmer Adilzon Lorenzo F.  
Regidor Municipal #6

  
Vany Edouiges Mejia Pacheco  
Regidor Municipal #7

  
Boris Hernan Abiego Ramir.  
Regidor Municipal #8

  
Enma Abelin Ramirez  
Secretaria Municipal

Acta 230-2022

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La  
Labor Ocotepeque 06 de mayo del 2022 siendo las  
2 PM, reunidos en el Centro Social del Casco

VIVO

Urbano de la Labor, Ocotepaque, los miembros  
que integran la Honorable Corporación Municipal  
Presidida por el ing. Lenin Domingo Villeda Corvalán  
En carácter de Alcalde Municipal y los regidores  
por su Orden; Primero: Yeny Yamileth Solazar  
Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero  
Rodrigo Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo  
Mejía Eufragio; quinto: Lorena Vanetlet Ariza; Sexto:  
Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yony  
Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán  
Abrego Ramírez, en ausencia la vice alcaldesa  
Nilda Damary Resinos Pérez (con permiso) en  
Presencia de La Comisión Ciudadana de Transparencia  
Profesora Marinela Recinos, Emma Adelina Ramírez  
(Secretaria Municipal) que da fé después de compro-  
bar el quórum, Se procede de la siguiente manera:

#### Agenda a desarrollar

1. Comprobación del Quórum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios por Yony Mejía Pacheco
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Al. M. P.
4. Lectura, Socialización y aprobación de agenda Secret. M. P.
5. Lectura, Socialización y aprobación de Acta anterior S. M.
6. Lectura de Correspondencia Secretaria Municipal
7. Participación AESMO Representantes AESMO.
8. Tema de Santa Efigenia Alcalde Municipal
9. Informe de Tesorería y Contabilidad Nilda Ariza
10. Informe de supervisión y asistencia de las unidades  
de Auditoría Interna Municipal (con Código FOSU07.5-  
012-0 Secretaria Municipal 11 Dominios plenos,  
Corporación Municipal 12. Informe del alcalde, C.M.
13. Informe de los regidores Alcalde Municipal
14. Puntos Varios Corporación Municipal.
15. Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal
16. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal.

VIVO



## Desarrollo de La reunión.

1. Comprobación del quórum, La Secretaria Municipal Comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el ing. Lenin Villeda Parvaja l en Carate de Alcalde Municipal, y los regidores por su orden:  
Primero: Yany Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejra Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejra Ramirez; Cuarto Rober Edgardo Mejra Eufragio; quinto: Lorena Yanelet Ariza; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Edwiges Mejra Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez. - en ausencia la Vice alcaldesa Nilda Damary Re Sinos con su respectivo Permiso.
2. Invocación a Dios por la regidora Yany Mejra quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar
3. palabras de bienvenida por el alcalde municipal saludando a los presentes x da por apertura de la Sesión
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda. Se somete a Consideración la agenda por el Alcalde Municipal Se agregaron puntos Varios
  1. Personal de Salud por la Jornada de Vacunación
  2. Participación de la profesora Marinela Berinos Comoret
  3. Tema Curva del Barrio La mesa por Alcalde.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior. Secretaria Municipal da lectura al acta 229-2022 Siendo aprobado por todos los miembros de Corp. Municipal.
6. Lectura de Correspondencia. 6.1 por recibida Una solicitud de María Yesenia Mejra. Solicito a esta Corporación Municipal se me puedan dar la oportunidad de trabajo en el área de Proyecto Con el adulto Mayor, ya que tengo la experiencia de manejar el tema. No se me es difícil interactuar con ellos. Ya que con mis condiciones físicas no puedo desempeñarme en otras

VIVO

Instituciones en áreas que se requiere en  
Puestos que se pueden postular. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado un Voluntariado bajo la modalidad de Subsidio (medio tiempo) a Comenzar el 15 de mayo del año 2022 además La Corporación Municipal Sugiere que haga un plan de trabajo en cada una de las Comunidades del municipio. 6.2 Por recibida una solicitud de Santa Lucía. En reunión de Patronato Comunal de Santa Lucía Velondo por la seguridad de la población, se acordó Solicitar a la Corporación municipal la autorización para hacer túmulos en Zonas donde hay bastante tránsito de personas. Primer túmulo entre medio de la casa de la Señora Juventina Ramirez y Esteban Mejia, Segundo túmulo antes de llegar a la placita enfrente de la casa del Señor Alirio Coto y un tercer túmulo donde Finaliza el bulevar en ambas vías yendo hacia la Iglesia, esperamos contar con su aprobación y tambien contar con el apoyo económico para la ejecución del mismo. Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular les saludamos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 6.3 por recibida una solicitud de Santa Lucía. En reunión de patronato Comunal de Santa Lucía, en vista de muchas necesidades con las que cuenta nuestra Comunidad, se acordó Solicitar a la Corporación Municipal el apoyo económico, ya sea con materiales o cualquier otra colaboración la Reconstrucción Total de un puente Ubicado en barrio San Antonio, en frente de la casa del Señor Eliseo Flores, el cual Conecta una de las calles más importantes, donde la población se compromete a dar la mano de obra. La Honorable Corporación Municipal

VIVO



resuelve que especifiquen la cantidad. 6.4 Por recibida una solicitud de Santa Lucía La Labor. Estamos solicitando un permiso para la celebración de una boda la cuál se llevará a cabo en el Centro (Social) de Convenciones de Coca Felol La Labor, Ocotpeque el día Sábado 14 de mayo a partir de las 7:00 PM hasta la 7:00 AM. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 6.5 Por recibida una solicitud de la Comunidad del Rosario. El patronato y el Comité Promuejoramiento de la Comunidad de El Rosario, por medio de la presente se les solicita respetuosamente su apoyo con la cantidad de L. 30,000.00 para la inauguración de proyecto de pavimentación la cuál se llevará a cabo el Sábado 21 de mayo. El cuál estará distribuido de la siguiente manera: L. 9,000.00 pago de marimba, L. 11,000 pinturas para señalar las líneas del pavimento: L. 10,000.00 para gasto de comida, donde las comunidades estarán haciendo su aporte económico y en la preparación. En agradecimiento a todos los colaboradores y aportantes por ese gran apoyo obtenido, siendo ejecutado en un tiempo record. Conociendo de su alto grado de proyección para las comunidades. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.6 por recibida una solicitud del Barrio el Centro. La presente nota es para solicitar a su persona como máxima autoridad de nuestro municipio nos puedan colaborar con la habilitación de la Calle del barrio el Centro ubicada desde casa de Sandra Regalado hasta la Calle ubicada en barrio el Conejo delante de la casa del Abogado Cristian Pérez, ya que en dicho tramo transita muchas personas de la Comunidad para

**VIVA**

poder realizar sus trabajos de siembra y otros, dicha vía es de suma importancia para el desarrollo de dicho Caserio. Dicho tramo consta de 220 metros de largo por 3 a 5 metros de ancho, por lo que solicitamos el raspado y balastro, considerando que en la temporada de invierno se convierte en una calle intransitable agradeceremos de antemano su valioso aporte, esperando contar lo más pronto posible la habilitación de esta, haciendo así de nuestra Comunidad un lugar más digno para circular y promover el desarrollo local. La Honorable Corporación Municipal resuelve que el Técnico UTM Verifique las condiciones que se encuentra el terreno para intervenirlo.

6.7 Por recibido una constancia del Barrio el Campamento por este medio el patronato de Desarrollo Comunitario del Barrio el Campamento, La labor Ocotpeque, Hace constar Que: La Joven Elsy Noheми Pinto Rivas con tarjeta de Identidad N° 1407-1994-00172, Vecina del barrio el Campamento, ha manifestado la idea de establecer un negocio denominado "Deposito Rivas" el cual consiste en un depósito de refrescos y cervezas con venta al por mayor y menor, solo para llevar bajo estos términos el patronato no tiene objeción a que se instale el negocio. Además, la ubicación del negocio es frente a la CA-4, y no existen Centros Educativos ni iglesias cerca del lugar Previsto en caso que la modalidad de operación del negocio sea diferente, queda estrictamente bajo la responsabilidad del Propietario la. La Honorable Corporación Municipal resuelve al verificar que cuenta con el apoyo del patronato acuerda aprobarlo

VIVE



6.8 por recibida una solicitud de Santa Lucía. El motivo de la presente es para solicitar permiso para una fiesta bailable Privada que se llevará a cabo el día domingo 08 de mayo del presente año, el horario de la fiesta sería a partir de las 7 de la noche a 10 de la noche ya que queremos celebrarle a mi madre por ser el día conmemorado a ellas.

La Honorable Corporación Municipal resuelve denegada 6.9 por recibida una solicitud de: Irving Javier Rivera Villeda en primer lugar como Director del CEB "Dr. Manuel Enrique Villeda Galdamez" de la Comunidad de El Azufrado N°1 municipio de La Labor Ocotepaque; El motivo de la presente nota es para solicitarles como Director 3 galones de pintura de aceite (color naranja claro) para terminar de pintar el aula de primaria ya que en Finales del 2019 y Principios del año 2020 se pintó la escuela, pero no en su totalidad con pintura donada por la municipalidad. Y necesitamos contar con el apoyo de la municipalidad para terminar la pintura de nuestro Centro Educativo. Esperamos una respuesta positiva de su parte. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado.

6.10 por recibida una solicitud de Danilo Elida Fuentes con Identidad 1326-1996-00045 y de la Comunidad del Azufrado Solicito apoyo de parte de la municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria mensualmente ya que me diagnosticaron Cáncer de tiroides y tengo que hacerme una quimioterapia y otra operación. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,000.00 lempiras mensuales a partir del mes de mayo 2022. 6.11. por recibida una solicitud del

VIVE

Barrio La Mesa. El motivo de la presente es para solicitarle a su persona y su honorable Corporación municipal se nos puedan prestar las instalaciones del Centro Social para llevar a cabo una Fiesta bailable a realizarse el 28 de mayo, Fondos que servirán para el mejoramiento de la pila, los Sanitarios y la Cerca Perimetral del Centro de Educación Básica Gubernamental "Daniel Morales" del Barrio La Mesa de esta Cabecera Municipal. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.12 Por recibido una Solicitud de Vacaciones de Cristian Noé Cortagena por medio de la presente, me dirijo a usted, en solicitud de Concederme mis Vacaciones fundamentandome en el artículo 346 del Código del trabajador y reglamento interno de trabajo de esta Municipalidad, en forma no consecutiva sino de manera que no sea afectada la empresa (Municipalidad) por medio del cual solicito me autorice o disfrutor del periodo de Vacaciones, consistente en 20 días. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.12 Por recibido una nota del Tribunal Superior de Cuentas que se describe de la siguiente manera: Señor Alcalde Municipal y Corporación Municipal me dirijo a usted con el propósito de hacer de su conocimiento, que de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; y el Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal de este Ente Contador, Procederá a brindar Asistencia Técnica y Supervisor la Organización, Funcionamiento y Actividades Ejecutadas por la Unidad de

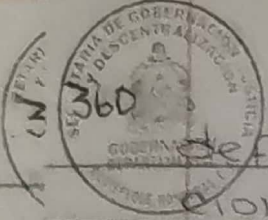
VIVA

Auditoria Interna de esa Municipalidad, La actividad en referencia será realizada por la supervisora Nigdalia Nohemi Estrada Diaz, durante la semana comprendida del 2 al 6 de mayo de 2022; Con el objetivo de verificar que la Unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad a su cargo, haya emprendido las acciones que corresponden a efecto de cumplir con las responsabilidades y funciones de. (Responsabilidades)

A) Preparar el plan de auditoria con base a riesgo inherente y remitirlo antes de la fecha establecida al departamento del Tribunal Superior de Cuentas que supervisa las auditorias internas y luego de su aprobacion, remitir copia al titular o cuerpo Colegiado de la entidad. B). Proporcionar al titular o cuerpo Colegiado de la entidad, recomendaciones sobre áreas sujetas a Fiscalización. C). Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y demás resoluciones que se emitan. D). Evaluar Periódicamente la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes. E). Promover ante los Funcionarios y empleados una cultura de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos de control, como medio para lograr las metas y objetivos en forma económica, eficaz, eficiente y equitativa. F). Comprobar que las erogaciones que realice la entidad, estén enmarcadas en las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio en consonancia con las disposiciones legales, reglamentarias y/o resoluciones

VIVE

del titular o cuerpo colegiado de la entidad.  
Realizar auditorías a posteriori o investigaciones específicas. H). Comprobar la gestión y avance físico y financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad, de conformidad con los planes establecidos y aprobados. I) Realizar el control preventivo y concurrente sobre los procesos que realice la entidad, a efecto de emitir las recomendaciones que correspondan. J). Dar seguimiento a las recomendaciones que se emitan para la entidad. K). Informar trimestralmente al Tribunal sobre la ejecución de las actividades previstas en el plan operativo anual. L) Desempeñar sus funciones, con integridad y ética conforme al Código de Conducta Ética del Servidor público. M). Suje-  
tar las actuaciones en el ejercicio de sus funciones de conformidad a los lineamientos y disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas. (Funciones)  
A). Examinar y evaluar el control interno gerencial o operacional B). Revisar y evaluar la eficiencia y economía con que se ha utilizado los recursos humanos, materiales y financieros y que hayan sido aplicados a los programas, actividades y propósitos autorizados. C) Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa. D). Efectuar el control posterior parcial o total y/o exámenes especiales con respecto a la realización de proyectos de construcción, suministro de bienes y servicios que comprometa los recursos de la entidad, empleando las técnicas necesarias para lograr el cumplimiento de cada una de las fases E). Formular las



Deficiencias encontrados, Conclusiones y recomendaciones resultantes de los exámenes practicados por medio de los respectivos informes.

F). Cuando las actividades realizadas o los hechos observados no fueren significativos y no implique responsabilidades, el auditor interno podrá comunicar los resultados por medio de Oficio o memorándum interno a las autoridades respectivas, previa la revisión y supervisión del Tribunal Superior de Cuentas.

G). Efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como la liquidación, al finalizar el año fiscal. Los resultados de esta actividad serán reflejados en un informe, que contendrá las conclusiones y recomendaciones que permitirán mejorar el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna y en consecuencia, la gestión de la Municipalidad; por lo que solicitamos brindar la colaboración relacionado con la disponibilidad del personal de la referida Unidad a tiempo completo y si fuera necesario, después de la jornada regular de trabajo; el suministro oportuno de la información que se requiera, espacio físico, así como, mobiliario y equipo; para que la Funcionaria designada pueda realizar su trabajo. Sin otro particular me suscribo, expresando muestras de mi mas alta consideración. La Honorable Corporación Municipal resuelve se da por recibido el Oficio del T.S.C. 6.13 Por recibida una solicitud acompañada de un perfil de la Comunidad del Limbo La Labor Ocotepeque. Se hace presente en una Comisión de la Comunidad de los Limos con una solicitud

VIVE



y Perfil de Proyecto para pavimentar Curvas que conduce a dicha Comunidad, ellos Solicitan Cemento los demás materiales y mano de obra será cubierto por los beneficiarios. La Honorable Corporación Municipal después de un amplio análisis resuelve aprobado 150,000.00 lempiras para dicho tramo Carretero en una Primera etapa. 6.14 Por recibida una solicitud de Maria Elena Ramirez. Por medio de la presente me dirijo a usted en solicitud de Concederme Vacaciones Fundamentandome en el articulo 346 del Código del trabajador y reglamento interno de trabajo de esta municipalidad, por medio de la cual solicito me autorice a disfrutar de mis Vacaciones corresponden de 20 dias hábiles por laborar 4 años en la municipalidad, tomando melos según necesite los dias. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7. Participación AESMO: Se presenta a reunión de Corporación municipal el representante de AESMO: para informar a la Corporación Municipal sobre el avance del Fondo Para la Compra del Terreno de la Profesora Glendy Ariza un total de 30 manzanas, a la fecha se ha recaudado la cantidad de L. 200,000.00 Informando que aun no se a garantizado el aporte del Cooperante UICN, La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobaba analizar en el renglon del presupuesto la cantidad a aportar por la municipalidad. 8. Tema de Santa Efigenio. El alcalde municipal informa a los presentes que se está generando una controversia con el tema de agua para riego y potable de la comunidad de Santa Efigenia.

VIVA



y la propietaria del terreno La Lic. Nancy Santos está construyendo una obra toma en la propiedad antes mencionada. A petición de los dueños de la propiedad se ha considerado una reunión el día lunes 09 de mayo a las 10 am en la Casa de la Cultura. Se hace extensiva la invitación a los demás Corporativos.

9. Informe de Tesorería y Contabilidad. La tesorera Municipal presenta informe de tesorería y contabilidad del 01 de marzo al 30 de abril del año 2022 el cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos de Caja correspondiente al mes de marzo de 2022 total 217,773.99 ingresos de Caja correspondientes al mes de abril del 2022 total 220,373.24 ingresos de transferencia correspondiente a los meses de Octubre, noviembre y diciembre del 2021 total 3,761,109.15 intereses del mes de marzo L. 6,986.96 intereses del mes de abril L. 13,636.96 total de ingresos Cuenta de Ingresos Corrientes 4,219,880.04 Egresos: Fondos Propios municipales L. 891,916.74 egresos Con Fondos de transferencia L. 1,658,145.70 total de egresos mes de marzo y abril 2022 L. 2,550,062.44 La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el Informe de tesorería y Contabilidad.

10. Informe de Supervisión y Asistencia Técnica de las unidades de auditoría Interna Municipal con Código FOSU 07.5-012-0. La Secretaria Municipal presentó y dio lectura al informe que la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas la Señora: Migdalia Nohemi Estrada Díaz dejó para presentación del mismo a la Honorable Corporación municipal donde dejó plasmadas las recomendaciones a las cuales hay que darles seguimiento.

y Subsanan algunas de las recomendaciones que anteriormente habia dejado en un informe Pasado La Corporación Municipal Se dio por enterada de todo el Informe para la Subsanación de cada una de las recomendaciones Para así tener una administración sin ningun tipo de Problemas. 11. Dominios Plenos. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobaron los dominios Plenos. 12. Informe del alcalde Municipal. El alcalde Municipal Informa que en Gestión Con Visión Mundial Para la ejecución de Proyectos Para Construcción de baños para niños Con Capacidades especiales (Problemas de movilidad) donde Presentan un resumen del Presupuesto que está de la siguiente manera: Aporte de Word Visión L. 33,352.65 Contraparte Municipal L. 19,936.81 Contraparte Familiar L. 13,441.98 La Corporación municipal aprueba La Contraparte municipal para dos baños de movilidad limitada. 13. Informe de los regidores. No presentaron Informe. 14. Modificaciones Presupuestarias. La Honorable Corporación municipal en pleno aprobo las ampliaciones Presupuestarias por transferencia recibida de los meses Octubre, noviembre y diciembre del año 2021 del Cual Corresponde el 20% para Funcionamiento y el 80% a Inversión. el Cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos Ampliación a Presupuesto por transferencias correspondientes a los meses de Octubre, noviembre y diciembre del año 2021 18.1.1 01.01.01 11-001-01 752,221.83 Ampliación a Presupuesto por Transferencias correspondi



entes a los meses de octubre, noviembre y  
diciembre del 2021 22.1.1. 01.01.01 11-001-01

3,008,887.32 Total de Ingreso 3,761,109.15

Egreso Ampliación Presupuestaria a dietas

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 90,000.00

Ampliación presupuestaria a viaticos nacionales

Alcalde 01 00 000 002 000 26210 11-001-01

50,000.00 ampliación Presupuestaria a Complemen

tos 03 00 000 004 000 11600 11-001-01 1,000.00

Ampliación Presupuestaria a viaticos nacionales

03 00 000 004 000 26210 11-001-01 50,000.00

Ampliación Presupuestaria a elementos de limpi  
eza y aseo personal 03 00 000 004 000 39100

11-001-01 50,000.00 ampliación Presupuesta

ria a servicios de Internet 03 00 000 004 000

25700 11-001-01 6,000.00 Ampliación

Presupuestaria a productos de artes graficas

03 00 000 004 000 3300 11-001-01 60,000.00

Ampliación presupuestaria a mantenimiento

y reparación de equipo y medios de transporte

03 00 000 004 000 23200 11-001-01 50,000.00

Ampliación Presupuestaria a gasolina 03 00 000 004

000 35610 11-001-01 100,000.00 ampliación

Presupuestaria a Diesel 03 00 000 004 000 35620

11-001-01 100,000.00 Ampliación Presupuestaria

a tintas, pinturas y Colorantes 03 00 000 004 000

35500 11-001-01 49,000.00 ampliación presu

puestaria a productos alimenticios y Bebidas

03 00 000 004 000 31110 11-001-01 30,000.00

Ampliación presupuestaria productos de papel y

cartón 03 00 000 004 000 33100 11-001-01

76,221.83 Ampliación presupuestaria a Subsi

dio al sector Salud 11 01 000 007 000

55110 11-001-01 200,000.00 Ampliación

VIVA

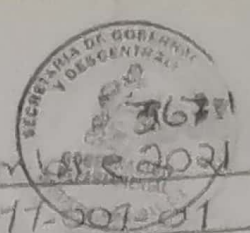


Presupuesta presupuestaria a subsidio  
Subsidio Sector Educación 11 02 000 001 000  
55110 11-001-01 100,000.00 ampliación Presu  
puestaria a redes educativas 11 02 000 002  
000 54200 11-001-01 200,000.00 ampliación  
Presupuestaria a mejoramiento de líneas  
de Conducción de agua 11 03 001 000 001  
47210 11-001-01 75,000.00 ampliación  
Presupuestaria a Construcción y adición Viviendas  
Populares 11 04 001 001 000 23400 11-001-01  
278,986.71 ampliación presupuestaria a  
Contraparte municipal para alcantarillado  
Condominial de la Comunidad de Santa Efigenia  
11 06 002 000 002 47210 11-001-01 100,000.00  
ampliación presupuestaria a eje de prevención  
de Violencia 20%. 11 07 000 001 000 54200  
11-001-01 37,611.09 ampliación presupuestaria  
a eje de economía 30%. transferencias de  
octubre, noviembre y diciembre de 2021 11 07 000  
002 000 54200 11-001-01 56,416.63  
ampliación presupuestaria a eje de participación  
Social y política 11 07 000 003 000 54200 11-001  
-01 18,805.55 10%. transferencias de octubre  
noviembre y diciembre de 2021 ampliación  
Presupuestaria a eje de Salud 20%. transferencias  
de Octubre, noviembre y diciembre de 2021  
11 07 000 004 000 54200 11-001-01 37,611.09  
ampliación presupuestaria a eje de educación  
10%. Transferencias de Octubre, noviembre y  
diciembre 2021 11 07 000 005 000 54200  
11-001-01 18,805.55 ampliación Presupuesta  
ria a eje de ambiente 10%. transferencia de  
octubre, noviembre y diciembre del 2021.  
11 07 000 006 000 54200 11-001-01 18,805.55

VIVA



ampliación presupuestaria a participación Ciudadana transferencias de Octubre, noviembre y diciembre de 2021 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 50,000.00 ampliación presupuestaria participación Ciudadana transferencias de Octubre, noviembre y diciembre del 2021 12 03 000 001 000 54200 11-001-01 160,000.00 ampliación Presupuestaria a Subsidio Seguridad x participación Ciudadana Transferencias de Octubre, noviembre y diciembre 2021 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 100,000.00 ampliación Presupuestaria medio ambiente transferencias meses de Octubre noviembre y diciembre 2021 13 01 000 003 000 54200 11-001-01 151,050.00 ampliación presupuestaria a recolección y disposición de desechos sólidos (Relleno Sanitario) transferencias meses de Octubre, noviembre y diciembre del 2021 13 01 000 005 000 54200 11-001-01 65,060.91 ampliación presupuestaria a generación de empleo transferencias de meses de octubre noviembre y diciembre 2021 13 01 000 006 000 54200 11-001-01 80,000.00 ampliación Presupuestaria a aportación mancomunidad Guisayote transferencias de los meses de Octubre, noviembre y diciembre del 2021 14 01 000 001 000 54200 11-001-01 187,254.68 ampliación presupuestaria a mejoramiento de Calles transferencias meses de Octubre noviembre y diciembre del 2021 14 02 002 002 000 23400 11-001-01 138,856.24 ampliación presupuestaria a equipo Varios de Oficina 03 00 000 004 000 42120 11-001-01 40,000.00 ampliación presupuestaria a pintura para tumulos x bordillos de calles transferencias



meses de octubre, noviembre y diciembre 18/05/2021

14 02 003 003 000 23400 11-001-01 11-001-01  
50,000.00 ampliación presupuestaria a Construcción  
de Centro de Salud de la Comunidad de la  
granadillo (1 etapa) 11 01 003 000 003 47110  
11-001-01 150,000.00 ampliación presupuestaria  
a Campañas de limpieza 11 01 000 007 000  
55110 11-001-01 50,000.00 ampliación Presu  
puestaria Para Contraparte municipal proyecto  
Pavimento de Barrio el Calvario de la Comuni  
dad de Llano Largo 12 05 007 000 007 47210  
11-001-01 100,000.00 ampliación presupuestaria  
a proyecto de mejoras en escuela en la Comuni  
dad de Vallecillo 11 02 002 000 002 47110  
11-001-01 72,000.00 ampliación presupuestaria  
a Contraparte municipal Para Construcción del  
CEB en la Comunidad del Llano Largo (Contra  
parte/Idecoas) 11 02 001 000 001 47110  
11-001-01 90,401.49 ampliación presupuesta  
ria a mantenimiento y mejoramiento en  
Calles 12 05 008 008 000 23400 11-001-01  
270,221.83 ampliación presupuestaria a  
actividades Productivas apoyo a pequeña y  
mediana empresa 13 01 000 008 000 54200  
11-001-01 50,000.00 ampliación presupuestaria  
a subsidio Proyecto euroclimas 13 01 000 009  
000 54200 11-001-01 30,000.00 ampliación  
presupuestaria a subsidio Facilitadora ambien  
tal 12 03 000 004 000 54200 11-001-01 72,000.00  
Total de Egreso 3,761,109.15 La Honorable  
Corporación Municipal resuelve aprobado.

15. Puntos Varios. 15.1 se presenta el  
Señor Oscar Portillo en representación del  
Centro de Salud Para informar que el día

**vive**



El lunes 09 de mayo comienza la Jornada Nacional de Vacunación y desparasitación donde también hizo mención las Fechas y horarios que estarán en cada una de las comunidades del municipio de La Labor Ocotepique, donde los corporativos en vista que el Centro de Salud no cuenta con un vehículo para transportarse, ellos colaboraron en el traslado a cada una de las comunidades y la municipalidad hará el traslado para las comunidades de las dos granadillas y los dos azufrados. De igual manera apoyar con combustible para dicha actividad. 15.2 Se presentó a reunión la profesora Marinela Recinos en carácter de la Comisión Ciudadana de Transparencia para informar que se tuvo una reunión para la organización de cómo se llevará a cabo el Cabildo municipal donde se elegirá a la Comisión Ciudadana de Transparencia y al Comisionado Municipal donde además informó que se invitarán a dos personas por comunidad la elección de estas personas la hará cada una de las comunidades y ellos delegarán a quien los representará donde además hace entrega a cada uno de los auxiliares de las comunidades de una credencial misma que los participantes que estas comunidades manden tiene que traer llenos ya con sus datos personales para que puedan participar para este cabildo esto con el objetivo de que no haya mucha gente por el tema de pandemia de la Covid-19. 15.3 En uso de la palabra el alcalde municipal informó que en la ampliación de la curva que está por la Clínica al Dr. Osman Melgar al

VIVE

barrio la mesa, se tiene malos entendidos con los herederos de la propiedad de la Señora Marina Morales, porque se le ve afectado la acera, después de una amplio debate se acuerda dialogar con la familia y apoyar a Miguel Salazar, que si accedió una parte de la propiedad. 15.4. Obra adicional a la culminación de tramo Carretero en Llano Largo. En uso de la palabra el Señor Oscar Peña en calidad de presidente de patronato de Llano Largo informa que según informe del departamento de Infraestructura de La Mancomunidad Guisayote se propone la construcción de un embaulado para direccionar el agua que escurre en la Carretera a una quebrada cercana ya que cuando llueve el caudal de agua es grande la que afecta la Canaleta que conecta al Llano Largo con el resto del municipio de La Labor, también se propone la construcción de bocacalles en algunos de los tramos donde se interceptan otras calles con la calle principal y por último la actividad de levantamiento de pozos y debido al material selecto de Carretero los pozos están a profundidad de 0.9 metros aproximadamente, con un costo total de L. 82,960.20 por lo que se le solicita a la Corporación Municipal la cantidad de 165 bolsas de Cemento, después de una amplia deliberación la Honorable Corporación Municipal aprueba proveer las obras adicionales en la Carretera de Llano Largo. 15.5 También el alcalde Municipal Juramento a el Patronato de la comunidad de Llano Largo quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Abdulio Peña Identidad 1407-

VIVE

1985-00071, Vicepresidente: Armando Aguirre  
Identidad 1407-1966-00118, Secretario: Nora  
Alicia Santamaría con Identidad 1407-1985-000  
74, Pro-Secretario con Identidad 1407-1985-00120  
Tesorero: Delmer Santamaría con Identidad  
1407-1994-00082 Como fiscal: Edwin Adalid  
Chacón con Identidad 1407-1989-00085 Como  
Vocal 1: Yessy Norely Santamaría con identi-  
dad 1407-1993-00152 Vocal 2: Arcides  
Chacón con Identidad 1407-1981-00068  
Vocal 3: Ana Ruth Peraza Santamaría con  
Identidad 1407-1995-00123 como Auxiliar  
Alfonso Aguirre con Identidad 1407-1987-  
00154 Colaborador: Edgardo Castro con  
Identidad 1407-1971-00023 Colaborador =  
Pedro Guevara. 16. Acuerdos y Compromisos.

16.1 Aprobada el acta 229-2022 por unanimidad

16.2 Contratar como voluntariado bajo la moda-  
lidad de subsidio a Yesenia Mejía como  
apoyo al Centro del adulto mayor.

16.3 Aprobado los fumos frente a la placita

en Santa Lucía 16.4 En cuanto a la solicitud  
de la reconstrucción del puente ubicado en el  
barrio San Antonio se solicita que especifiquen

cantidad. 16.5 Aprobado la fiesta en el Centro  
de Convenciones CocaFelo 16.6 En cuanto a

la solicitud del rosario la Corporación  
resuelve aprobado 16.7 En cuanto a la

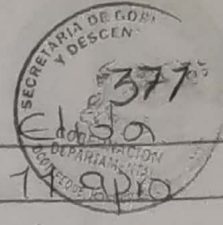
solicitud del barrio el Centro por la habilita-  
ción de Calle la Corporación resuelve analizar

16.8 Aprobado el permiso de Elsy Pinto

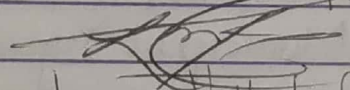
Rivas de Venta de Cerveza al por mayor y al

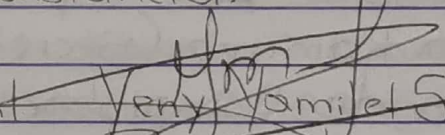
detalle 16.9 Aprobado la pintura para el Centro  
Básico Manuel Enrique Villeda Galdámez

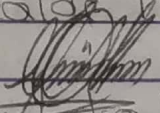
**VIVA**

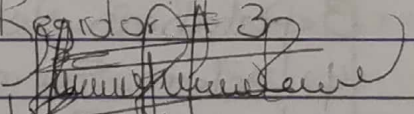


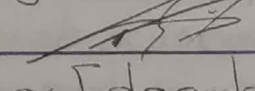
16.10 Aprobado 1,000.00 Para Danio de la Comunidad del Azufrado. 16.11 Aprobado Fiesta bailable para el 28 de mayo del kinder de la mesa. 16.12 Aprobado Vacaciones de Cristian Noé Portagena 16.13 Se da por recibida la nota del tribunal Superior de Cuentas 16.14 Aprobado 150,000.00 lempiras Para Concreto hidraulico de la Comunidad del limo 16.15 Aprobado el Informe de tesoreria y Contabilidad 16.16 Aprobado el Informe de la Supervisión y asistencia técnica por parte del Tribunal Superior de Cuentas. 16.17 Aprobado los dominios plenos 16.18 Aprobado las modificaciones Presupuestarias 16.19 Aprobado tumulos en la comunidad del azufra do #2 Por la escuela e Iglesia. 17. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos por tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada la Sesión firman Para Constancia.

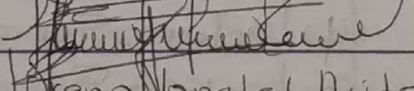
  
Ing. Lenin Villeda Carvajal  
Alcalde Municipal

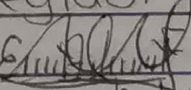
  
Yany Yamilet Satoran R.  
Regidor Municipal #1  
Rodis Mejia

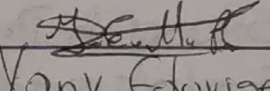
  
Martha Lidia Mejia Chacón  
Regidor Municipal #2

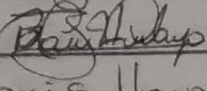
  
Rodis Antonio Mejia Ramirez  
Regidor #3

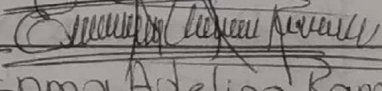
  
Rober Edgardo Mejia Eufragio  
Regidor Municipal #4

  
Lina Noret Ariza  
Regidor Municipal #5

  
Helmer Adilson Lorenzo Fuentes  
Regidor Municipal #6

  
Yany Edoviges Mejia P.  
Regidor #7

  
Boris Hernán Abrego Ramirez  
Regidor Municipal #8

  
Enma Adelina Ramirez  
Secretaria Municipal

VIVA